RESEÑA

Lope de Vega y Cándido María Trigueros, *La moza de cántaro (Dos comedias)*, ed. G. Torres Nebrera, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura (Colección Textos UEX, 20), Cáceres, 2012, 282 pp. ISBN: 9788477239529.

MIGUEL ÁNGEL LAMA (Universidad de Extremadura)

 $DOI: < \underline{http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.129} >$

a muerte de Gregorio Torres Nebrera (1948-2013) ha truncado una de las carreras profesionales más prolíficas en publicaciones de la universidad española. Catedrático de Literatura Española en la Universidad de Extremadura, fue uno de los más destacados especialistas en el teatro del siglo xx, que recorrió con sus estudios sobre autores como Valle-Inclán, de cuyas Comedias bárbaras escribió una Guía de lectura (La Torre, Madrid, 2002), además de abordar un análisis estructural y una edición de Luces de bohemia (Ediciones Carisma Libros, Badajoz, 1997); como Pedro Salinas, del que editó comentado su Teatro (La fuente del Arcángel, La bella durmiente, El director, Caín o una gloria científica (Narcea, Madrid, 1979); o como Rafael Alberti, sobre el que publicó el volumen El teatro de Rafael Alberti (SGEL, Madrid, 1982) y del que posteriormente editó piezas como El hombre deshabitado y Noche de guerra en el Museo del Prado (Ediciones Alfar, Sevilla, 1991 y reed. 2003). De Jardiel a Muñiz. Estudios sobre el teatro español del medio siglo (Editorial Fundamentos, Madrid, 1999), El posible imposible teatro del 27 (Editorial Renacimiento, Sevilla, 2009) o Del teatro poético al teatro esperpéntico (Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 2012) son otros títulos de contribuciones sobre la literatura dramática contemporánea, que también se han materializado en las diferentes entregas de la Historia y antología del teatro español de posguerra, junto a Víctor García Ruiz, que publicó la Editorial Fundamentos entre 2003 y 2006, o en otros estudios sobre el teatro de Antonio Buero Vallejo, Manuel Martínez Mediero o Fermín Cabal.

Pero también, sin mencionar nada de lo mucho que escribió el profesor Torres Nebrera sobre poesía —desde el Renacimiento hasta el 27— o sobre narrativa —Salazar Chapela, María Teresa León, Arturo Barea, Miguel Delibes...—, dedicó su tiempo a la edición y el estudio del teatro del Siglo de Oro y a autores como Tirso de Molina o Lope de Vega. Del primero había coeditado —con Jesús Cañas Murillo— la Trilogía de los Pizarro, trabajó otros aspectos en artículos tempranos sobre los entremeses de la segunda parte de comedias de Tirso o sobre La villana de Vallecas, y más recientemente elaboró ediciones de La celosa de sí misma y La prudencia en la mujer (Ediciones Cátedra, Col. «Letras Hispánicas», Madrid, 2005 y 2010, respectivamente). Del «Fénix de los ingenios» publicó en este mismo Anuario Lope de Vega (VII, 2001, pp. 105-125) su artículo «Lope, personaje de sus comedias» y abordó otros asuntos como la versión lopesca de Romeo y Julieta en la Tragicomedia Castelvines y Monteses o el tratamiento teatral del mito o leyenda de Macías desde Lope hasta Mariano José de Larra. Esta edición de La moza de cántaro es buena prueba de este campo de interés del malogrado profesor, que en esta ocasión se complementa con el estudio comparativo que ofrece de una refundición como la de Cándido María Trigueros, un autor de una época poco frecuentada —raro es por Torres Nebrera.

El origen del trabajo tiene fecha precisa y circunstancia confesable. Junio de 2010. En el marco del Curso de Verano de la Universidad de Extremadura «Lecciones de teatro clásico III. Teatro y música» y del XXI Festival de Teatro Clásico de Cáceres, nos encontramos Eduardo Vasco, Rafael Pérez Sierra, Gregorio Torres Nebrera y quien esto suscribe. Los dos últimos citados disfrutamos de la conversación sobre una obra no vista. Y es que en aquel momento todos nos habíamos quedado sin ver el estreno en Extremadura del montaje de los dos primeros —dirección y versión, respectivamente— de *La moza de cántaro* por la Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico programado —tras su estreno en Madrid en abril— para los días 18 y 19 de junio y suspendido a causa de una huelga de los técnicos de la Compañía Nacional de Teatro Clásico (CNTC). Eduardo Vasco habló en su intervención en aquel curso sobre *La moza de cántaro* y sobre la función narrativa de la música interpretada en directo al piano por Ángel Galán; y en el texto introductorio («Una comedia: nuestra historia») que abría la edición de la

obra publicada por la CNTC («Textos de Teatro Clásico», 56), citaba la refundición de Cándido María Trigueros de 1803. Fácil es imaginar cómo empezó a fraguarse el proyecto de estudio y edición de ambas piezas en la cabeza apasionada por el teatro del profesor Gregorio Torres Nebrera, que, como otros, tuvo que conformarse con manejar la versión de Pérez Sierra y visionar una grabación de aquel montaje que no se pudo ver en Cáceres. Este escenario extremeño tiene su prolongación en el proyecto que el citado profesor presenta a sus editores, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura que acoge positivamente para su colección «Textos UEX» —en la que Torres había editado la primera novela de María Teresa León, Contra viento y marea (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2010)— la edición conjunta de dos piezas teatrales que se analizan comparativamente. De esa manera, una edición anotada de La moza de cántaro de Lope de Vega —una más junto a otras modernas de José Mª Díez Borque, Rosa Navarro o Luis C. Pérez— se singularizaba al arrastrar con ella un texto muy desconocido de un autor muy poco editado modernamente, Cándido María Trigueros, que fue sin embargo uno de los más pujantes defensores de la adaptación de los grandes textos del Siglo de Oro (p. 52), y que fue también refundidor del Lope de su atribuida La Estrella de Sevilla con su Sancho Ortiz de las Roelas, de 1800, como se encarga de recordar Torres Nebrera apoyándose en quienes más han tratado a este autor: Francisco Aguilar Piñal y Javier Vellón Lahoz, de quien se ha consultado su tesis inédita sobre el lenguaje dramático de las refundiciones (1994).

Hay dos rasgos de esta edición de Gregorio Torres Nebrera muy evidentes. Por un lado, su naturaleza binaria —dos textos de distintos autores y de tiempos diferentes editados a la vez—, y por otro, su intención didáctica, en observancia de los criterios de una colección pensada para ser utilizada como apoyo en la docencia universitaria. En cuanto a lo primero, esta edición no solo es un texto doble, sino que resulta un testimonio analítico de un fenómeno de recepción y transmisión literaria muy interesante. Así puede desprenderse de esta afirmación de Torres: «A partir de la tarea de Trigueros de adaptar Lope a la escena, el modelo de las refundiciones se consolidó plenamente, en la tercera década del siglo XIX, como la mejor fórmula para programar y consumir el teatro barroco. Gracias a ellas (tarea en la que el autor toledano fue piedra fundacional) el Teatro Barroco siguió presente en el gusto y la afición de un público teatral y allanó el terreno para el interés filológico y editor por aquel teatro en la benemérita Editorial Rivadeneyra, con Mesonero o

Hartzenbusch entre sus mejores valedores» (p. 54). Es decir, la edición de una pieza de Lope de Vega, como arriba queda dicho, ensancha su ámbito de interés para llegar a otro menos difundido y apreciado como el de la pervivencia del teatro barroco en la forma de refundiciones en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX; asunto al que los *Cuadernos de Teatro Clásico* de la Compañía Nacional dedicaron su número 5 en 1990 bajo el título general «Clásicos después de los clásicos», y en el que el mencionado Francisco Aguilar Piñal publicó su trabajo «Las refundiciones en el siglo XVIII» (pp. 33-41), que, junto a su monografía dedicada a Cándido María Trigueros, es una de las referencias bibliográficas utilizadas por Gregorio Torres en su estudio introductorio.

Formalmente también esta edición se hace doble. Doble es, en cierta manera, la introducción, que se divide en dos grandes partes —más una dedicada a la fortuna moderna de la comedia: «La moza de cántaro, comedia de Lope de Vega» (pp. 13-46) y «La moza de cántaro, refundida por Trigueros» (pp. 46-64). Gana aquí Lope de Vega con treinta y tres páginas frente a las diecinueve dedicadas a Trigueros. Una comparación que se extiende al doble cuerpo del libro dedicado a los textos, cien páginas para el de Lope (pp. 91-190), y ochenta y dos para el de Trigueros (pp. 199-280), que se acompaña de casi un centenar de notas, en las que es más evidente la división entre notas explicativas y de situación y notas de índole textual. Finalmente, el texto de la comedia original se complementa con bastantes más llamadas que el posterior. Aquí se aprecia el carácter más escolar y didáctico que tiene la anotación de Torres, y el planteamiento que hace de ambas ediciones y de los elementos que la acompañan, desde las referidas notas dobles hasta las tablas métricas. Cabría poner muchos ejemplos de este criterio y el afán del comentarista por no dejar cabos sueltos ni situaciones sin explicar; baste mencionar cuando María, en la jornada tercera de la pieza de Lope (vv. 2002-2032) hace relación de hechos pasados y dice «Mas de aquellos desatinos / sus zapatos me vengaron» (vv. 2025-2026), que se anota: «Porque lo golpeó con los zapatos que acababa de quitarle» (p. 169). O cuando, al final de la refundición de Trigueros, se ilumina el papel femenino en comparación con el texto original: «Doña María, todavía en tanto que moza Isabel, tensa por última vez la cuerda (a lo que no había llegado Lope) y exige que don Juan, fuera de sí, asegure que la preferiría aun cuando no fuera más que moza de cántaro, es decir, 'aunque de voz no sea digna / mi cuna'» (p. 277).

Esta actitud es la que cruza prácticamente toda la introducción, tanto para una comedia como para la versión posterior, pues ambos textos van siendo desmenuzados interpretativamente jornada a jornada. Cuando se analiza la adaptación de Cándido Mª Trigueros, las alusiones a la pieza del siglo xVII, lógicamente, son constantes, para caracterizar con precisión el planteamiento del refundidor ilustrado que ajusta la obra a las unidades dramáticas de lugar, tiempo y acción —forzada esta, según Torres Nebrera—, que es mucho más preciso que Lope de Vega en las acotaciones espaciales y que deshace la complicidad de público y autor en el conocimiento de la verdad y fusiona la anagnórisis de los personajes con la de los espectadores. Así lo justificó el propio Trigueros en la advertencia que antepuso a su texto y en la que nos ofreció muy apreciables juicios sobre su labor: «Si yo hubiera intentado hacer una comedia nueva con el mismo argumento, hubiera tenido distinta conducta, y hubiera variado más los caracteres; pero no debo defraudar a Lope de su merecimiento porque soy de otro parecer» (pp. 193-194).

La sección «La suerte moderna de La moza de cántaro» —última del estudio introductorio propiamente dicho antes de la bibliografía, de los criterios de edición y del esquema métrico— "delata" a su autor. Es marca de la "casa". Gustaba Gregorio Torres de estos rastreos sobre la repercusión moderna de un clásico. Las pruebas de la presencia de la comedia de Lope en el siglo xx se inician con la adaptación que hizo el sainetero Tomás Luceño en 1902 —se repuso posteriormente, en 1911—, en la que este reescribió la comedia a su modo, con supresiones y cambios que son comentados en estas páginas. De 1930 es la versión estrenada en el Teatro Español dirigida por Cipriano Rivas Cherif que fue muy elogiada por la crítica de la época, que tuvo ocasión de ver alguna vez más en escena la representación del texto de Lope coincidiendo con el centenario de su muerte (1935). En 1943 tomó la forma de «comedia lírica» bajo el título de *La ilustre moza*, con libreto de Luis Tejedor y Muñoz Lorente, y música de Moreno Torroba; y de 1952 fue un respetuoso montaje de Luis Fernando de Igoa. A esta lista, ampliada detalladamente con otros testimonios por el editor de este volumen, se suman dos adaptaciones cinematográficas que abundan en el eco de la pieza lopesca: la película muda de 1927 y la de Florián Rey de 1954 que fue analizada en un trabajo de 2007 de Rafael Utrera Macías. Una fortuna póstuma que nos conduce al referido año 2010 en el que la CNTC vuelve a poner en escena La moza de cántaro para que Gregorio Torres Nebrera y su edición sean, por el momento, los últimos protagonistas de esta tradición aún viva.

En la Bibliografía, habría sido bueno especificar las aproximaciones a la pieza lopesca publicadas por la CNTC en sus «Cuadernos Pedagógicos» que acompañan a la edición del texto, y así haber recogido el trabajo de Rafael Pérez Sierra, «Una entre mil», que recorre con amenidad la acción dramática de la obra, distinto al breve texto de mismo título que antepuso a la edición de la comedia que la CNTC publicó con motivo del estreno en abril de 2010. Igualmente, falta entre las referencias lo que aportó María José Rodríguez Sánchez de León en su estudio *La crítica dramática en España (1789-1833)* (CSIC, Madrid, 1999), en el que reflejó la recepción inmediata en la prensa de la época de la pieza de Trigueros. Pocas objeciones, pues, cabe señalar sobre este trabajo en su contexto de aplicación didáctica, como se ha dicho, y que cuenta, además, con el atractivo añadido de convertirse en una novedad bibliográfica, una nueva aportación, en el campo de los estudios y ediciones de la literatura española del siglo xVIII tan necesitada todavía de estudios de realce.